

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ L.S.C. 04/2017

“ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL”

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:00 horas del 08 de junio de 2017, en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde 1350 Colonia Miraflores; se reunieron el representante del Departamento de Adquisiciones y el representante del Órgano de Control Interno, cuyos nombres se citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación sin Concurrencia del Comité L.S.C 04/2017 , “ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL”, De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), y los artículos 73 y 97 de su Reglamento, así como lo previsto en el apartado C numerales 3.2., 3.2.1 de la Convocatoria.-----

DESARROLLO DEL ACTO

Como consta en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el día 05 de Junio del 2017, se recibieron las proposiciones de los licitantes:-----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS.
1	JUAN PABLO LICEA ALATORRE
2	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.

- I. El Instituto de la Infraestructura Física Educativa a través del Departamento de Adquisiciones realizó la evaluación legal de las propuestas presentadas obteniendo el siguiente resultado.
 1. El licitante **JUAN PABLO LICEA ALATORRE**, cumple con los requisitos legales establecidos en el apartado F, numeral 1.1. *Requisitos Legales* y Obligatorios de la convocatoria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluación técnica.
 2. El licitante **INFODIGITAL, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales establecidos en el apartado F, numeral 1.1. *Requisitos Legales* de la convocatoria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluación técnica.
- II. De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c), se reunión los siguientes representantes: del área de compras el C. Mirsha Eduardo Solís Ramírez, con cargo de Analista de Adquisiciones, del área requirente la Arq. Lourdes Ivett Maciel Mendez, Jefe de Proyectos y el Ing. José Luis Méndez Navarro/ representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, para realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas aceptadas por la convocante, obteniéndose los siguientes -----

RESULTADOS-----

- I. Con fundamento en el artículo 69 del al LEY y 69 de su Reglamento así como al apartado I “**CRITERIOS ESPECIFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO**”, **se presenta la** evaluación legal, técnica y económica de cada una de la propuestas presentadas relativas a la presente licitación obtenido los siguientes -----

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ L.S.C. 04/2017

“ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL”

III. De conformidad con el artículo 69 fracción II de la Ley, 69 en correlación con el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c, y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de sus proposiciones, se observa que los siguientes licitantes **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales y obligatorios establecidos en apartado F numerales 1.1, 1.2.1.3, de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, por lo que en consideración a la evaluación técnica y económica emitida continuación se enumera al licitante cuya propuesta económica **NO SE ADJUDICA** porque resulta ser superior-

PROG.	DESCRIPCION	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL	JUAN PABLO LICEA ALATORRE	\$19.00

IV. A continuación se enlista al licitante cuya propuesta cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria y además ofertan el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

PROG.	DESCRIPCION	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	\$17.00

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 67 y 69 de la Ley y apartado L de la convocatoria a la Licitación sin Concurrencia del Comité L.S.C. 04/2017 “ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL” y con base al análisis legal y técnico y económico se adjudica al siguiente licitante:

PROG.	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
1	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	\$17.00

El importe total corresponde a la sumatoria del costo unitario por pieza multiplicado por la cantidad solicitada de cada concepto o progresivo que integra la partida.

El costo unitario corresponde al metro de impresión lineal.

V. De conformidad con el artículo 75 Y 76 de la ley, se informa a los licitantes adjudicados que dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acudir a formalizar el contrato

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ L.S.C. 04/2017

“ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL”

en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sita en Prolongación Alcalde No. 1350 colonia Miraflores, C.P. 44270.

De conformidad con el artículo 33 de Ley se hace constar que a este acto no asistió ningún licitante u observador.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 12:25 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

<p>C. MIRSHA EDUARDO SOLIS RAMIREZ</p>  <p>REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. CHRISTIAN ROLDAN HUERTA</p>  <p>REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO</p>
---	--

LA PRESENTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ L.S.C. 04/2017 “ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA DE PLANOS PARA EL INFEJAL”